Bogotá, D.C., 20 de enero de 2026
EU-LEG-INTERD-001-2026

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3481
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 21-ene-26
Anexos: Archivo pdf
RECIBIDA VIA E-MAIL

Señores
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.
Atn. Ingeniera Rosalba Moreno Zuluaga
Directora de Interventoría DADEP247
Ciudad

ASUNTO. Respuesta al comunicado GDADEP-2332-26 "ACTUALIZACIÓN PÓLIZA TODO RIESGO 6103 / RESPUESTA AL COMUNICADO 03-3472-26 DEL 16 DE ENERO DE 2025 (JD-020-26)"

Respetados señores.

Indican expresamente en su comunicado del asunto lo siguiente:

"Con el fin de poder remitir al DADEP la recomendación de aprobación con la totalidad de anexos y adjuntos, ***(i)*** *es necesario el Concesionario presente dentro de los* ***dos (2) días siguientes*** *al recibo de la presente comunicación el detalle o la relación del mobiliario en un documento anexo o adjunto de la póliza como fue presentado en el comunicado 3386 (DJ-017-25)."*

Para dar cumplimiento a la solicitud de la interventoría, dentro de la oportunidas señalada, anexamos el Anexo 4 a la póliza No. 6103, por medio del cual se da alcance al certificado No.3 incluyendo la relación de bienes indicando la referencia, las cantidades, el costo contractual, el valor a 5 de junio de 2019, el IPC a junio de 2019, el IPC a abril de 2025, el factor de indexación y el valor a abril de 2025.

De acuerdo con el Anexo 4, solicitamos respetuosamente a la Interventoría remitir al DADEP la recomendación de aprobación de la póliza a fin de contar con la autorización de la entidad para incorporar las pólizas en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

EUCOL S.A.S.
Alvaro José Medina Lozano
Representante Legal (s)